



Municipio de Ahome  
Dirección General de Obras Públicas

Asunto: Invitación a concurso

\_ José Rito Espinoza Castro  
\_ Fausto Antonio Cota Soto  
\_ Oscar Gastelum Álvarez  
P r e s e n t e.-

Hacemos de su conocimiento que el Municipio de Ahome por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, llevará a cabo el siguiente concurso:

Concurso núm.: **CONC-FISMDF-DGOP-DC-21-17**

(Invitación a cuando menos tres personas)

Origen del recurso: **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)**. (Autorizados mediante oficio núm.: FISMDF-0525/2017 de fecha 5 de octubre de 2017.)

**(223AH17PR) CONSTRUCCIÓN DE 1,200 M2 DE TECHO FIRME PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA AHOME, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.**

Por tal motivo y en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en su art. Núm. 62 Fracción II, me permito invitarlo a que participe en el concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la obra en referencia cuyos eventos se desarrollaran de la siguiente manera:

| No. de concurso           | Fecha límite de inscripción      | Visita al sitio de obra         | Junta de aclaraciones               | Fecha de Apertura de propuestas    | Tiempo de ejecución      |
|---------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| CONC-FISMDF-DGOP-DC-21-17 | 07/11/17<br>Martes<br>13:00 Hrs. | 07/11/17<br>Martes<br>8:00 Hrs. | 08/11/17<br>Miércoles<br>10:00 Hrs. | 15/11/17<br>Miércoles<br>9:30 Hrs. | 44<br>Días<br>Calendario |

El acto de apertura se llevara a cabo en sala de juntas (planta baja) de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC delegación Sinaloa norte) ubicada en Av. Netzahualcóyotl núm. 179 Pte., Colonia Bienestar, Los Mochis, Sinaloa.

Hoja 1 de 2



Municipio de Ahome  
Dirección General de Obras Públicas

De igual manera se le comunica que el criterio de adjudicación del contrato será el que se establece en los Artículos núm. 53, 54, 56 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte he de agradecer se sirva notificar por escrito su aceptación a participar en el concurso que nos ocupa, en un plazo no mayor de 24 hrs. contadas a partir de la recepción del presente, con objeto de entregarle las bases de concurso.

Los Mochis, Sin., 1 de Noviembre de 2017

Atentamente

**C. Ing. Josué Jacinto Sánchez Ruelas**  
Director General de Obras Públicas.

Hoja 2 de 2

Invitación223pr.17.17